Asunción, 06 de abril de 2017

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2017 CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES – PLURIANUAL - ID: 320.100

ADENDA N° 01

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Donde dice:

(a) Capacidad Financiera (NO APLICA)

Debe decir:

(b) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1 en el último año (2015)

2. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en el último año (2015)

3. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital,*
   No deberá ser negativo (2015)

Se tendrá en cuenta el Balance del ejercicio 2015 y/o la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta presentada a la Subsecretaria de Tributación correspondiente al ejercicio 2015.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

En este punto se modifican las especificaciones técnicas quedando como sigue:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN - SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	SERVICIOS FUNEBRES	**Servicio Fúnebre:** realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatorio a la Iglesia, cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables. Vestimenta: Un hábito para vestir (mortaja ropa talar) en caso que no provean los familiares de una vestimenta especial. Corona de flor. Preparación: Higienización y formolización quirúrgica (En la femoral).- Provisión de capilla en el lugar velatorio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, candelabro para vela de estearina, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, incluye libro de registro de asistente, 100 (cien) tarjetas de agradecimiento, alfombra. **Cobertura:** toda el área nacional. Hasta 50 Km de la Capital	UNIDAD	EVENTO	1
2	SERVICIOS FUNEBRES	**Servicio Fúnebre:** realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatorio a la Iglesia, cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables. Vestimenta: Un hábito para vestir (mortaja ropa talar) en caso que no provean los familiares de una vestimenta especial. Corona de flor. Preparación: Higienización y formolización quirúrgica (En la femoral).-	UNIDAD	EVENTO	1

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY U.O.C

Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

		Provisión de capilla en el lugar velatorio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, candelabro para vela de estearina, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, incluye libro de registro de asistente, 100 (cien) tarjetas de agradecimiento, alfombra. **Cobertura:** toda el área nacional. Desde 51 km. hasta 200 Km de la Capital			
3	SERVICIOS FUNEBRES	**Servicio Fúnebre:** realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatorio a la Iglesia, cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables. Vestimenta: Un hábito para vestir (mortaja ropa talar) en caso que no provean los familiares de una vestimenta especial. Corona de flor. Preparación: Higienización y formolización quirúrgica (En la femoral).- Provisión de capilla en el lugar velatorio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, candelabro para vela de estearina, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, incluye libro de registro de asistente, 100 (cien) tarjetas de agradecimiento, alfombra. **Cobertura:** toda el área nacional. Desde 201 km. hasta 400 Km de la Capital	UNIDAD	EVENTO	1
4	SERVICIOS FUNEBRES	**Servicio Fúnebre:** realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatorio a la Iglesia, cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables. Vestimenta: Un hábito para vestir (mortaja ropa talar) en caso que no provean los familiares de una vestimenta especial. Corona de flor. Preparación: Higienización y formolización quirúrgica (En la femoral).-	UNIDAD	EVENTO	1

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Iralta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

		Provisión de capilla en el lugar velatorio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, candelabro para vela de estearina, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, incluye libro de registro de asistente, 100 (cien) tarjetas de agradecimiento, alfombra. **Cobertura:** toda el área nacional. Hasta más de 400 Km de la Capital			
5	ATAÚD	Féretro: Para bajo tierra. 6(seis) manijas de metal, lustradas. Accesorios: crucifijo de metal, tapizado en tela blanca, blonda. El féretro debe ser cualesquiera sea la medida del difunto o sea féretro súper medida o medida extraordinaria de largo, ancho y alto.	UNIDAD	EVENTO	1
6	ATAÚD	Féretro: Para panteón. Con interior de chapa y 6(seis) manijas de metal, lustrada. Accesorios: crucifijo, placa y lagrima de metal, tapizada en telas forradas. El féretro debe ser cualesquiera sea la medida del difunto o sea féretro súper medida o medida extraordinaria de largo, ancho y alto.	UNIDAD	EVENTO	1
7	URNAS FUNERARIAS	En madera lustrada, rectangular de 60 cm x 40 cm y 30 cm de alto. Con manija de aluminio, revestida por dentro, forro acolchonado blanco, placa identificatoria.	UNIDAD	EVENTO	1

***Monto mínimo**	**100.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**200.000.000 Gs.**

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DONDE DICE:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Copias de contratos y/o facturas, que avalen su experiencia dentro de los 2 (dos) últimos años (2015 y 2016), tanto a sectores privados como públicos.

DEBE DECIR:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
No aplica
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Copias de contratos y/o facturas, que avalen su experiencia dentro de los 2 (dos) últimos años (2015 y 2016), tanto a sectores privados como públicos.
Balance ejercicio 2015 y/o Declaración Jurada de Impuesto a la Renta presentada a la Subsecretaria de Tributación correspondiente al ejercicio 2015

TODOS LOS DEMAS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia